

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas del día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 30 de octubre del año 2024.
- 4.- Presentación y lectura de comunicados, escritos, oficios e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisión;
 - 4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma, adición, modificación y actualización del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y su Administración Pública Paramunicipal, se emitan los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género, y por último realice la instalación de las Unidades de Género en las diversas dependencias para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.**
 - 4.2.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la habilitación, fortalecimiento y ampliación de alcance del proyecto cultural para el desarrollo de Escuelas de Mariachi en el territorio municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/003/2024/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

4.3.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.**

4.4.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la realización del estudio, elaboración, análisis y ejecución del proyecto de obra pública consistente en la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, en el tramo que va desde Jesús R. Michel hasta las vías del tren del fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación del parque comunitario ubicado en la Calle Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente del Fraccionamiento Cuatro Estaciones de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en la Calle Coto Sierra de Cabrera y circuito Sierra de Cabrera Norte Fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Lago Ness en su cruce con Av. Morelos y Río Sayula, así como Laguna del Venado, Lago Rapal y Pañuelas perteneciente a La Arbolada, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.8.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias del parque ubicado en Avenida Artes y Coto Arquitectos en el Fraccionamiento Cantaros de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

4.9.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la instalación de un sistema de desagüe fluvial en el Coto Barcelona del Fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado en la Avenida Nueva Galicia número 1530, de este Municipio.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/003/2024/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

4.10.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la instalación de un muro de contención en la carretera a el Zapote perteneciente a Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.11.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.12.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de la carretera al Zapote desde Camino Al Píal hasta Camino a Santa Cruz, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.13.- Oficio MRT/044/2024, suscrito por el Regidor Marcos Rosalio Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante el cual solicita la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/699/2021-2024.

4.14.- Informe de la firma de la renovación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el objeto de coordinar estrategias y actividades dirigidas a la profesionalización del personal del Gobierno Municipal, para la defensa de los derechos humanos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

4.15.- Oficios números SG/629/2024 y SG/630/2024, suscritos por el Licenciado Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, mediante el cual informa de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco, así como los nombres del Secretario General y del Encargado de la Hacienda Municipal. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados;

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el nombramiento de Juezas y Jueces Municipales, así como la toma de protesta correspondiente.

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/003/2024/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", por el periodo de octubre a diciembre del año 2024, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad.

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con el organismo público descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Doctor Jesús Mario Rivas Sauza, con el objeto de dar continuidad a la operación del módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en el Municipio.

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027.

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), con el objeto de promover acciones de gobierno diversas como actividades académicas, científicas, culturales, formativas y de intervención comunitaria que fomente políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, desde la óptica familiar, para el desarrollo sostenible y promoción del bienestar integral de las familias del Municipio.

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración y designación de los miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027.

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe, autorice y celebre el Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conocido por sus siglas (IEPC), con el objeto de establecer las bases generales para la ejecución de actividades y programas de participación ciudadana, educación cívica y electoral dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de realizar

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/003/2024/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

actividades de difusión, promoción, información, orientación, revisión de documentos, apoyo en recuperación y seguimiento, para el otorgamiento de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial dirigidas a emprendedores y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el Municipio.

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realice las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y operativas necesarias para que los pobladores de las colonias, comunidades y asentamientos ubicados en la periferia de la Presa del Ahogado sean contemplados en los alcances y acciones específicas de atención y mitigación que se desprenden de la Recomendación 134/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el Río Santiago en el Estado de Jalisco.

5.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover la ejecución de la obra pública, como proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la pavimentación en concreto hidráulico o zampeado, cambio de redes hidrosanitarias, construcción de banquetas e instalación de luminarias en la calle Prolongación Matamoros, Etapa II, desde la conclusión de la Etapa I, hasta la intersección con la calle Vallarta, en la Delegación de San Agustín.

5.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de colaboración a efecto de seguir suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del pozo ubicado en el predio "La Huerta" propiedad del C. José Luis Andrade Ibarra.

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, en el poblado de Cajititlán de los Reyes, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de las gestiones del Programa de Capacitación y Actualización en Materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los Servidores Públicos del Municipio y sus Organismos Públicos Descentralizados, en conjunto con el Instituto de Transparencia información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

5.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/003/2024/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con el objeto de promover la cultura de transparencia y garantizar del derecho a la información.

5.15.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) con el objeto de establecer las bases de estrategias actividades de Gobierno Abierto.

6.- Asuntos generales; y

7.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de noviembre del año 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA



MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas
JTFF/JLPP/alrp